

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES



## DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

### 4a. SESION EXTRAORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser,  
Jorge Calvelo y Ricardo E. Rodríguez

#### Diputados presentes

Abraham, Alberto José  
Abraham, Olga Catalina  
Acedo, Carlos Fernando  
Alice, Rodolfo Héctor  
Aloisi, José Antonio  
Antanucci, Alfredo M.  
Arpigliani, Olga M. B.  
Asselle, Miguel Santiago A.  
Ballari, Alberto M.  
Basile, Daniel A.  
Bevilacqua, Andrés A.  
Blanco, Luis E.  
Blas, Humberto M.  
Bonicatto, Carlos Eduardo  
Briozzo, Alberto  
Bustos, Eduardo M.  
Callegaro, Héctor M.  
Carballal, Germán  
Cardoso, Alberto Atilio  
Carretto, Julio Víctor  
Ciocca, Tomás Alberto  
Coirini, Adriana Elsa  
Correa, Juan Carlos  
Cortese, Jorge V.  
Cuezzo, Aída Amelia  
Chiacchio, Nora Alicia  
De la Plaza, Abel  
Díaz, Carlos A.  
Díaz, Carlos M.  
Di Tommaso, Antonino A.  
Espada, Mario Luis  
Estrada, Rogelio A.  
Fernández, Patricia

Ferrari, Gustavo  
Ferro, Francisco J.  
Fioramonti, Juan José  
García Blanco, Juan M.  
García, María T.  
García, Pedro A.  
Garello, Juan C. M.  
Garivoto, Juan Antonio  
Giacomelli, Heraldo A.  
Giordanelli, Alberto  
Giorno, Néstor Alberto  
Gómez, Ricardo C.  
González, Alberto A.  
Gutiérrez, Héctor M.  
Irigoyen, Mario Pedro  
Jensen, Liliana María  
Kugler, María Luisa  
Laso, Isidoro  
Lázaro, Mario E.  
Lazzatti, Olga G.  
López, Germán  
López Villa, Guillermo  
Lugones, Luis E.  
Maglione, Humberto Hugo  
Maldonado, Roberto A.  
Manca, Andrés Pablo  
María, José Ermindo  
Marinucci, Hugo  
Martín, Carlos Ricardo  
Medina, Juana Rosa  
Menchaca, Mario  
Mercuri, Osvaldo J.  
Migliaro, Victorio Carlos  
Morales, Gerardo  
Mosquera, Alejandro

Neyra, Hernán C.  
Nivío, Carlos Alberto  
Nomdedeu, José Francisco  
Oliver, Guillermo G.  
Palacio, Oscar A.  
Podestá, Graciela  
Posse, Gustavo A.  
Puricelli, Mercedes  
Ramón, Arturo H.  
Randazzo, Aníbal F.  
Salvador, Daniel M.  
Sánchez, Oscar Alberto  
San Pedro, Aldo O.  
Saucedo, Tránsito A.  
Sequeiro, Raúl Guillermo  
Simonetti, Pedro A.  
Sivero, Aldo Rubén  
Sobrero, Gustavo R.  
Staheli, Roberto Omar  
Tunessi, Juan Pedro  
Vacante, Pablo  
Varese, Rogelio Alberto  
Zambarbieri, Juan C.

#### Diputado ausente:

#### Con licencia:

Rodríguez, Julio

Diciembre, 18 de 1996

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

3a. sesión extraordinaria

*lo Criminal y Correccional, un (1) Tribunal de Familia, un (1) Tribunal de Menores; el Ministerio Público será ejercido por un fiscal de Cámara, dos (2) agentes fiscales, dos (2) defensores de Pobres y Ausentes, un (1) asesor de Incapaces y un (1) Registro Público de Comercio.*

*En la ciudad de Tandil tendrán su asiento dos (2) juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, dos (2) juzgados de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, un (1) Tribunal de Menores, todos ellos con competencia exclusiva en el partido de Tandil. El Ministerio Público será ejercido por dos (2) agentes fiscales, dos (2) defensores de Pobres y Ausentes, que también desempeñarán funciones de asesor de Incapaces.*

*En la ciudad de Olavarría, tendrán su asiento dos (2) juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y un (1) Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, con competencia territorial sobre el partido de Olavarría, su Ministerio Público será ejercido por dos (2) agentes fiscales, dos (2) defensores de Pobres y Ausentes, que también desempeñarán las funciones de asesor de Incapaces».*

*Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

*De conformidad con resolución vigente, se acompaña expediente A/38/96-97.*

*Saludo al señor presidente con distinguida consideración.*

**José L. Ennis**      **Alejandro H. Corvatta**  
**Secretario**      **Vicepresidente 1º**

**Sr. Presidente** (Ferro) - Se va a votar en general el proyecto.

**Sr. Secretario** (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

- El artículo 2º es de forma.

**Sr. Presidente** (Ferro) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

24

# MODIFICACION ARTICULO LEY 11.414 REGIMEN DE ADMINISTRACION DE PUERTOS LEY 10.206

**Sr. Díaz** (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente HS/183/96-97.

**Sr. Presidente** (Ferro) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

**Sr. Secretario** (Alvarez Moser) - Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. Presidente** (Ferro) - Corresponde votar la entrada fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

**Sr. Secretario** (Alvarez Moser) - Aprobado.

**Sr. Presidente** (Ferro) - por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario** (Isasi) -

(HS/183/96-97)

*Honorable Cámara:*

*Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el proyecto de ley en revisión: modificación artículos de la ley 11.414, estableciendo régimen de administración en los puertos comprendidos en el convenio de transferencia aprobado por ley 10.206 y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.*

*- Sala de la Comisión, 18 de diciembre de 1996.*

*Bustos, Randazzo, Basile, Callegaro, Garivoto, Laso, Neyra, Vacante y Posse.*

**Sr. Presidente** (Ferro) - Se va a votar en general el proyecto.

Diciembre, 18 de 1996

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

3a. sesión extraordinaria

**Sr. Secretario** (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º al 3º.

- El artículo 4º es de forma.

**Sr. Presidente** (Ferro) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

## 25

DECLARACION DE RESERVA NATURAL  
EN EL PARTIDO DE VILLARINO

**Sr. Díaz** (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente HS/238/95-96.

**Sr. Presidente** (Ferro) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

**Sr. Secretario** (Alvarez Moser) - Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. Presidente** (Ferro) - por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario** (Isasi) -

(HS/238/95-96)

*Honorable Cámara:*

*Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el proyecto de ley en revisión, declarando reserva natural provincial de usos múltiples Estuario Bahía Blanca a las islas, bancos y aguas comprendidos en un área perteneciente al partido de Villarino y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la aprobación del siguiente:*

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

*Art. 1º - Declárase reserva natural provincial de usos múltiples Bahía Blanca, Bahía*

*Falsa y Bahía Verde a las islas, bancos y aguas comprendidas entre los siguientes límites: al norte y noreste el Canal Principal hasta el paralelo 38° 50' S, continuando el mismo hacia el oeste hasta la línea de costa; al oeste la línea de costa hasta el paralelo 39° 13' S; al sur desde el paralelo citado por el veril sur de la Bahía Verde hasta los 39° 50' S y 62° 00' W frente a Punta Laberinto y por este paralelo hasta los 61° 50' W; y al este el Mar Argentino.*

*Art. 2º - Serán de aplicación a la presente las normas previstas en la ley 10.907.*

*Art. 3º - La autoridad de aplicación podrá instrumentar los convenios pertinentes con instituciones intermedias públicas o privadas a fin de cumplir con los objetivos de conservación y manejo del área.*

*Art. 4º - El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente dentro del plazo de sesenta (60) días desde su promulgación.*

*Art. 5º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

*- Sala de la Comisión, 17 de julio de 1996.*

*Espada, Tunessi, Sánchez y Oliver.*

**Sr. Presidente** (Ferro) - Se va a votar en general el proyecto.

**Sr. Secretario** (Alvarez Moser) - Aprobado.

- Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 4º del despacho de la Comisión de Legislación General II.

- El artículo 5º es de forma.

**Sr. Presidente** (Ferro) - Aprobado en general y en particular con modificaciones, vuelve al honorable Senado.

## 26

## DONACION DE INMUEBLE EN CAÑUELAS

**Sr. Díaz** (Carlos M.) - Pido la palabra.